

amor de Monsieur y por tercera vez han prohibido á mi querida (Carlota de Sauves) que me hable y la tienen tan sujeta que no se atrevería á mirarme. Sólo espero el momento de dar una pequeña batalla, porque dicen que me matarán y quiero cogerles la delantera (1).»

El duque de Alenzón, jefe reconocido de los descontentos y de los hugonotes, estaba preso en el Louvre; Enrique III tenía la prueba de sus complots y hasta le creía capaz de querer atentar contra su vida, y era tal el odio que le profesaba, que durante una enfermedad de la que creyó morir (junio de 1575) invitó al rey de Navarra á que, si se ofrecía el caso, se apoderara de la corona. El duque de Alenzón trataba de huir de la prisión, de escapar de la muerte tal vez; pero el rey espiaba todos sus movimientos, y una noche en que le vió abandonar temprano un baile, se alarmó, quiso mandar detenerle y le puso guardias. Catalina hubo de hacer grandes esfuerzos para calmar al monarca. La reina madre preveía los peligros que para la familia real entrañaban esas discordias y el duque se aprovechó de esta disposición de ánimo para engañarla, multiplicando sus protestas de arrepentimiento, disculpando sus intrigas con su miedo y convenciéndola de la inocencia de sus intenciones. En la noche del 15 de septiembre de 1575, el de Alenzón huyó del Louvre y de París. Catalina, que advertida de este proyecto de fuga no había querido darle crédito, hizo cuanto pudo para reparar el mal y envió en persecución del fugitivo al duque de Nevers, esperando por un momento que podrían sorprenderle en Dreux, puesto que allí no tenía «hombres tan hábiles que pudieran enseñarle alguna treta que aun no supiera;» pero Francisco fué más astuto que ella y logró escapar. El duque de Montpensier no supo ó no quiso cortar el camino del Loira, y la nobleza, á pesar de las excitaciones del rey, se negó á montar á caballo para correr tras el presunto heredero. Enrique III estaba tan desacreditado, después de un año de reinado, que muchos millares de hidalgos se declaraban partidarios de Monsieur (su hermano) é iban á juntarse con él.

Aquellas defecciones eran tanto más graves cuanto que se preparaba una invasión. Condé había negociado con los príncipes alemanes y con el Elector palatino, y los subsidios de Inglaterra y el empeño de las joyas de la casa de Montmorency le sirvieron para reclutar 6.000 raitres y 6.000 suizos. Juan Casimiro, hijo del Elector, que durante mucho tiempo había regateado su cooperación, se decidió al fin á juntarse con 2.000 raitres y 2.000 lansquenets, no sin antes haber recibido la promesa del gobierno de Metz, de Toul y de Verdún. Mientras se reunían estas fuerzas y Condé anunciaba en un manifiesto su próxima entrada en Francia, Thoré se le anticipó con 2.000 raitres, 500 caballos franceses y gran número de arcabuceros; y aunque Catalina le hizo decir que si no se detenía le enviaría la cabeza de su hermano, siguió su marcha y penetró en la Champaña.

La unión de las tropas extranjeras con los rebeldes del Mediodía era una eventualidad temible, sobre todo si

(1) *Lettres missives*, I, pág. 81. Berger de Xivrey fecha equivocadamente esta carta en enero de 1576, cuando evidentemente es anterior á la fuga del duque de Alenzón, es decir, al 15 de septiembre de 1575.

el duque de Alenzón, heredero presunto, tomaba el mando de los coligados dando con ello una apariencia de legalidad al empleo de la fuerza. Catalina corrió á avisarse con su hijo, celebrando su primera entrevista con él en Chambord (29-30 de septiembre); el duque exigió ante todo que fuesen puestos en libertad los mariscales, á lo que asintió de mala gana Enrique III (2 de octubre). La reina madre hubo de discutir luego las condiciones del duque y de los descontentos, pero en todas partes encontraba dificultades; en la corte, todos los que temían la reconciliación de la familia real, asediaban con artificios al rey y le decían que ceder era una vergüenza; y Catalina, temerosa de ofenderle y á fin de decidirle á la paz, se mostraba tierna, diciéndole «vois sois mi todo,» y le recordaba las lecciones de la historia.

«Acordaos del rey Luis XI...: había entrado (en un mal paso) por consejo de los que querían mal á su hermano y habían sido causa de que á su advenimiento á la corona no hubiese hecho caso á la nobleza ni al viejo servidor de su padre, todos los cuales se pusieron al lado de su hermano porque él de bien pocas cosas hacía caso...» «Se vió en los mismos apuros en que vos os veis y dió una batalla porque los que estaban cerca de él y de su hermano no quisieron al principio que hiciese la paz, y después de la batalla vió obligado á hacerla y más desventajosamente que antes. Cuidad de que no os suceda lo propio.»

La paz, es preciso hacer la paz; tal es el consejo que en todas sus cartas encontramos; y aunque la derrota de Thoré en Dormans por el duque de Guisa (10 de octubre) le parecía llegar muy oportunamente para reducir las exigencias de los rebeldes, este triunfo no la ofuscaba y no creyó al rey libre de dificultades hasta después que hubo firmado con su otro hijo el convenio de Champigny. En éste se pactaba una tregua de siete meses (21 de noviembre de 1575 á 24 de junio de 1576) durante la cual el duque de Alenzón recibía para su seguridad Angulema, Niort, Saumur, Bourges y la Charité; á Condé se le daba Mezieres; se otorgaba á los protestantes el libre ejercicio del culto en todas las plazas que ocupaban y en dos ciudades más por gobierno; y en cuanto á los raitres se les darían quinientas mil libras y no pasarían el Rhin.

Catalina esperaba que estas concesiones serían los preliminares de la paz; pero el gobernador de Angulema, Ruffec, y el de Bourges, La Chatre, se negaron á desprenderse de las ciudades en que gobernaban y fué preciso buscarles compensaciones. Además, la reina madre contaba con una disciplina que no existía en la coalición; en efecto, aun queriéndolo su hijo, no había medio de detener la marcha de Condé y de Juan Casimiro. La corte se burlaba de la negociadora y no cesaba de decir que ésta había sido víctima de un engaño.

El ejército de invasión, compuesto de unos 20.000 hombres, hallábase en diciembre reunido en Lorena y el 9 de enero de 1576 pasaba el Mosa cerca de Neufchateau. El rey, que había dificultado las negociaciones de su madre sin decidirse á tomar las armas, encontrábase desprevenido. Los invasores atravesaron la Borgoña devastándola y desde allí penetraron en el valle del Loira y se dirigieron al lugar en que los confederados se habían dado cita, en el centro de Francia, en la lla-

nura del Limagne. Catalina podía esperar que el duque de Alenzón por lo menos se mantendría neutral, y tal vez favoreció la fuga del rey de Navarra (2-5 de febrero de 1576) para devolver á los protestantes su jefe natural y para que su hijo se disgustase de un mando que le sería forzoso compartir con aquél; pero el duque, temiendo el resentimiento de su hermano y calculando las ventajas que podría procurarle una victoria decisiva, acusó á los enemigos que tenía en la corte de que habían querido envenenarle y con este pretexto rompió sus compromisos (diciembre de 1575) y se marchó al campamento de Villefranche en donde se le juntó Turena con 3.000 arcabuceros y 400 caballos. Damville se había negado á salir del Langüedoc.

El ejército de los confederados sumaba entonces 30.000 hombres, fuerza suficiente para dictar la ley al rey; pero Francisco de Valois sintióse nuevamente acometido de sus habituales vacilaciones, no atreviéndose á marchar sobre París por miedo de ofender mortalmente á su hermano y temiendo también las exigencias de los protestantes victoriosos. Condé, Juan Casimiro y Turena se cansaron de sus tergiversaciones y le hicieron comprender que si para tal día no se decidía á ponerse en marcha, «verían lo que habían de hacer sin esperarle más,» intimación que le obligó á ponerse al frente de ellos. Los coligados habían pasado el Loira, los raitres acampaban en las inmediaciones de Montargis y de Pithiviers, y al rey no le quedaba más recurso que soportar las condiciones de los vencedores. Para discutir y rebajar sus exigencias, Enrique III envió á su madre, firmándose entonces la paz cuyas cláusulas fueron promulgadas en forma de Edicto de pacificación en el castillo de Beaulieu, cerca de Loches (6 de mayo de 1576).

Enrique III declaraba que «los desórdenes y excesos cometidos el 24 de agosto y días siguientes» habían sucedido muy á su pesar y disgusto, y las víctimas de la jornada de San Bartolomé quedaban rehabilitadas, lo propio que La Molle y Coconat, cómplices desdichados de Francisco de Alenzón.

El ejercicio del culto, prohibido en París y en los sitios en donde se encontrara la corte, pero sólo por el tiempo que ésta residiera en ellos, era autorizado «en todas las ciudades y lugares del reino, países de obediencia y protección del rey, sin restricción de tiempo ni de personas.» Los protestantes recibían ocho plazas de seguridad, y en cada Parlamento se instituirían cámaras partidas. Estas concesiones eran la ratificación casi íntegra de las peticiones formuladas en marzo de 1575 á Enrique III por los diputados de las Iglesias y de Damville. Los mariscales de Cossé y de Montmorency habían sido reintegrados en sus cargos y dignidades; Damville conservaba aquel gobierno del Langüedoc que hacía de él una especie de virrey muy independiente; y Francisco de Alenzón obtuvo como dotación el Anjou, la Turena y el Berry, y además la cesión de la Charité, que se le hacía en un artículo secreto, le aseguraba el paso del río por el sitio por donde tantas veces lo habían atravesado las bandas y los fugitivos protestantes. En el Sudoeste, el partido de los hugonotes y de los descontentos se apoyaba en el rey de Navarra que acababa de entrar nuevamente en sus Estados y de abandonar el catolicismo.

Juan Casimiro había desistido de sus pretensiones sobre los Tres Obispados, pero reclamaba el pago de antiguas deudas, cuatro meses de sueldo y la indemnización de guerra que el rey le había prometido. A pesar de la habilidad del superintendente de hacienda, Bellievre, que hizo dinero de todo, las cuentas no se saldaban, y Juan Casimiro declaró que no saldría del reino sin que antes le pagaran. Los raitres se diseminaron por los campos y se indemnizaron á costa de los habitantes, tomando por asalto las aldeas que se resistían y cometiendo toda clase de excesos. Aquel ejército extranjero se retiró lentamente al través de la Champaña y de la Borgoña, y como Bellievre no conseguía pagar las deudas, Casimiro le hizo detener y se lo llevó preso á Heidelberg para que presenciara allí su entrada triunfal.

CAPÍTULO II

LA LIGA DE 1576 (1)

I. El rey y el partido de los Guisa.—II. Los Estados generales y la unidad religiosa.—III. Poder del rey y derechos de los Estados.—IV. La guerra y el edicto de Poitiers.

I.—El rey y el partido de los Guisa

La victoria de los protestantes ofendía demasiadas pasiones y prejuicios, puesto que imponía á la mayoría católica la obligación no ya de soportar, sino de respetar en sus manifestaciones y en su propaganda á una minoría á la que detestaba. El rey tenía la paz, pero se avergonzaba de ella y le remordía el haberla firmado, así es que retiró su favor al obispo de Limoges, Sebastián de l'Aubespine, que había ayudado á Catalina de Médicis en sus negociaciones; pero acaso se habría resignado si la indignación de los católicos no le hubiese hecho entrever la posibilidad de un desquite.

Las masas no llegaban todavía á acusar su tibieza, pero se veían obligadas á reconocer su impotencia. Va-

(1) FUENTES: *Lettres de Catherine de Médicis*, V. Berger de Xivrey, *Recueil des Lettres missives de Henri IV*, «Coll. Documents inédits,» I, 1843. (Lalurcé y Duval) *Forme générale et particulière de la convocation et de la tenue des Assemblées nationales ou États généraux de France*, Barrois, 1789, 3 vol. Los mismos, *Recueil de pièces originales et authentiques concernant la tenue des États généraux*, 1789, II y III. Los mismos, *Recueil des cahiers généraux des trois ordres*, 1789, I. Dubois, *La ligue, documents relatifs à la Picardie*, 1859. *Archives curieuses*, IX. (Goulard), *Mémoires de la Ligue*, 1758, I. Loutchitzki, *Documents inédits pour servir à l'histoire de la Réforme et de la Ligue*, 1875. De Thou, *Histoire universelle*, 1734, VII. D'Aubigné, *Histoire universelle*, V, 1891. Palma Cayet, *Chronologie novenaire*, 1589-1598, Introducción, «Pantheon littéraire» reed. de 1875. Pedro Mathieu, *Histoire de France*, I, 1631.

OBRAS DE CONSULTA: G. Picot, *Histoire des États généraux*, 1888, III. A. Desjardins, *États généraux*, 1871. E. Charleville, *Les États généraux de 1576. Le fonctionnement d'une tenue d'États*, 1901. Enrique de l'Épinois, *La ligue et les papes*, 1886. Bouillé, *Histoire des Guise*, 1850, III. Forneron, *Les ducs de Guise*, II. Delaborde, *François de Chatillon, comte de Coligny*, 1886. De Bremond d'Ars, *Jean de Vivonne, sa vie et ses ambassades près de Philippe II et à la Cour de Rome*, 1884. H. Baudrillart, *Jean Bodin et son temps*, 1853. G. Weill, *Les théories sur le pouvoir royal en France pendant les guerres de religion*, 1891. R. Treumann, *Die Monarchomachen. Eine Darstellung der revolutionären Staatslehren des XVI Jahrhunderts*, 1573-1599, Leipzig, 1885.

rias veces se había demostrado que las fuerzas militares y la hacienda de la Corona apenas podían contrabalancear los grandes recursos que un partido enérgico sacaba de la movilización rápida de sus adeptos, del servicio gratuito de la nobleza, del secuestro y de la percepción de los bienes eclesiásticos, del saqueo y de las contribuciones de guerra; de aquí que se abriera paso la idea de que los católicos también debían constituirse en partido para poner remedio á la debilidad del poder. Ya en tiempo de Carlos IX habíanse formado ligas y cofradías armadas en Guiena y en Langüedoc, en Angers, en Champaña y en Bourges, y el gobernador de Borgoña, Tavannes, había intentado organizar á los católicos de su provincia según el modelo de los hugonotes. En 1576, el esfuerzo fué mayor: la paz entonces firmada restituía al príncipe de Condé el gobierno de la Picardía y le daba como plaza de seguridad Peronne; mas como ni el señor de Humieres, que mandaba en aquella ciudad, ni los habitantes de la misma estaban dispuestos á aceptar á aquel gobernador hereje, Humieres formó con los hidalgos, soldados y habitantes de la tierra llana de Picardía una liga á fin de impedirle que tomara posesión, al mismo tiempo que dirigía un llamamiento á todos los príncipes, señores y prelados del reino. «Ya es más que hora de evitar y desviar sus astucias y conspiraciones (de los herejes) por medio de una santa y cristiana unión, perfecta inteligencia y correspondencia de todos los fieles leales y buenos súbditos del rey, que es el único y verdadero medio que Dios nos ha reservado entre nuestras manos para restaurar su santo servicio y obediencia de Su Majestad.» Era, pues, manifiesta la intención de hacer de la liga de Picardía el núcleo de una liga francesa; pero los jefes del movimiento apuntaban aún más allá: «Será enviado algún hidalgo de entre nosotros con cartas credenciales á los confederados de las naciones vecinas de Francia que corren la misma suerte que nosotros, á fin de notificarles nuestra unión, jurarles ayuda y fidelidad y tomar de ellos el mismo juramento.»

De manera que la liga de Peronne podía, en caso necesario, convertirse en internacional; pero es probable que no habría alcanzado mayor extensión que las demás ligas provinciales si los cálculos de Enrique III y la ambición de la casa de Lorena no hubiesen trabajado para extenderla á toda la Francia.

Guisa, á quien recomendaban ya su nombre y su papel en la jornada de San Bartolomé, habíase conquistado el favor popular con el triunfo alcanzado en Dormans sobre las tropas hugonotes y extranjeras de Thoré, única victoria de la última campaña en que las humillaciones habían sido numerosas. El espíritu de partido y el amor propio nacional habían exagerado la importancia de aquel combate y ponían en las nubes el valor y la fortuna de aquel nuevo Macabeo. Guisa había tenido, además, la suerte de recibir un arcabuzazo en la cara, y apenas curado de su herida había ido á París á ostentar su cicatriz ante los ojos de los parisienses. Catalina de Médicis llamaba la atención de su hijo sobre esta popularidad y le instaba para que pusiera en todos los gobiernos hombres seguros, «ahora que las ciudades se coligan en torno del nombre de un grande que algún día sabréis» (25 de diciembre de 1575).

Guisa hacía distribuir una declaración dirigida á

toda la Francia que se considera como el documento constitutivo de la Liga. La asociación de los príncipes, señores é hidalgos católicos se proponía, en nombre de la Santa Trinidad, «establecer la ley de Dios en su integridad, restablecer y mantener el santo servicio del mismo, según la forma y manera de la santa Iglesia católica, apostólica y romana;» conservar al rey Enrique III «en el estado, esplendor, autoridad, deber, servicio y obediencia que le son debidos por sus súbditos,» pero «con protesta de no hacer nada en perjuicio de lo que será ordenado» por los Estados generales.

Era menester, además, «restituir á las provincias de este reino y estados del mismo los antiguos derechos, preeminencias, franquicias y libertades, tales como eran en tiempo del rey Clodoveo, primer rey cristiano, y aun mejores y más provechosos si pueden inventarse, bajo la dicha protección (de la Liga).»

De suerte que las ideas de Hotman se iban abriendo paso entre los católicos, quienes, á su vez, volvían sus ojos hacia la monarquía de la Edad media, tal como se la imaginaban, servida por la nobleza, fiscalizada por la nación y limitada por los privilegios de las provincias y de los órdenes. El nombre de Carlomagno se había omitido probablemente para no desenmascarar la ambición de los Guisa, que se jactaban de descender del gran emperador; el de San Luis podía ser reivindicado por los Valois y los Borbones; en cambio Clodoveo pertenecía á una dinastía desaparecida y era el primer rey cristiano y católico.

La aristocracia de la liga no dudaba, al parecer, de la cooperación de las ciudades, así es que más bien la exigía que la solicitaba. «A todos los católicos de las corporaciones de las ciudades y aldeas se les avisará é intimará secretamente para que entren en dicha asociación, para que (se) provean debidamente de armas y de hombres para la ejecución de la misma, según el poder y la facultad de cada cual.» La liga consideraba enemigo á quienquiera que le hiciese oposición ó se negase siquiera á alistarse; autorizaba contra los neutrales «toda clase de ofensas ó molestias,» ordenaba la guerra contra los adversarios, y exigía de los afiliados un compromiso firme y eterno, no estándoles permitido desdecirse sin ser perseguidos en sus cuerpos y bienes como enemigos de Dios, rebeldes y perturbadores del reposo público. Los asociados se prometían ayuda y apoyo contra todos, «sea por la vía de justicia ó por las armas, sin ninguna excepción;» y juraban «pronta obediencia y servicio al jefe que será designado...» tanto para «el mantenimiento y conservación de dicha asociación como para ruina de los contrarios de la misma, sin distinción ni excepción alguna.»

La liga, en el momento de comenzar su propaganda, envió á Roma á uno de sus afiliados, Juan David, abogado del Parlamento de París, gascón alabancioso, necesitado y sin escrúpulos, quien, al regresar de su viaje, fué asesinado en el camino. Según parece, entre sus papeles se encontró una memoria que revelaba las segundas intenciones del partido y su propósito secreto de reemplazar á los degenerados Valois con los Lorena, sucesores de Carlomagno; los protestantes publicaron ampliándolo, si es que no lo inventaron, aquel documento comprometedor que suponían ser, contra to-

das las probabilidades, una especie de acta de un consistorio celebrado en Roma.

La raza de Capeto, decíase en él, «aunque haya sucedido en la administración temporal del reino de Carlomagno, no ha sucedido, sin embargo, en la bendición apostólica aneja á la posteridad de dicho Carlomagno...» Se ve desde luego que está «del todo abandonada á la reprobación, los unos por estar animados de un espíritu de aturdimiento, gentes estúpidas y nulas, los otros reprobados por Dios y por los hombres por su herejía, prosritos y arrojados de la Santa Comunión eclesiástica.» Pero la raza de Carlomagno no se ha extinguido; los vástagos del gran emperador son «reverdecientes, amantes de la virtud, llenos de vigores de espíritu y de cuerpo para ejecutar cosas altas y laudables.» A ellos se debe confiar la dirección de la guerra contra los herejes: el duque de Guisa dispersará las partidas protestantes, arruinará la tierra llana, tomará las plazas por hambre, y una vez acabada la guerra y exterminados los protestantes, el duque de Alenzón y sus cómplices serán castigados, el rey y la reina encerrados en un convento y las libertades de la Iglesia anglicana abolidas. Y Guisa reunirá «la herencia temporal de la corona á las de la bendición apostólica que posee ahora por todo resto de la sucesión de Carlomagno.»

Tales son los proyectos que el odio de los protestantes ó la imaginación de David atribuía á los jefes del partido católico; pero de todos modos es cierto que David había sido bien acogido en Roma por el cardenal de Pellevé, agente de los Guisa, que Gregorio XIII tuvo conocimiento de la formación de la liga y que de ella dió cuenta á Felipe II (1).

El duque de Guisa, que reclutaba adeptos en todo el reino, tenía especial empeño en atraerse la ciudad de París, en donde habían sido mal acogidos el *Tedum* de acción de gracias y la fogata encendida en la plaza de Greve para celebrar la promulgación del Edicto de Beaulieu. El perfumista Pedro de la Bruyere y su hijo Mateo de la Bruyere, consejero del Chatelet, fueron de un lado á otro llevando listas de adhesión y lo propio hizo en el mundo parlamentario el presidente Hannequin; pero el presidente de Thou disuadió á sus colegas de que firmaran la fórmula de unión y la propaganda se debilitó.

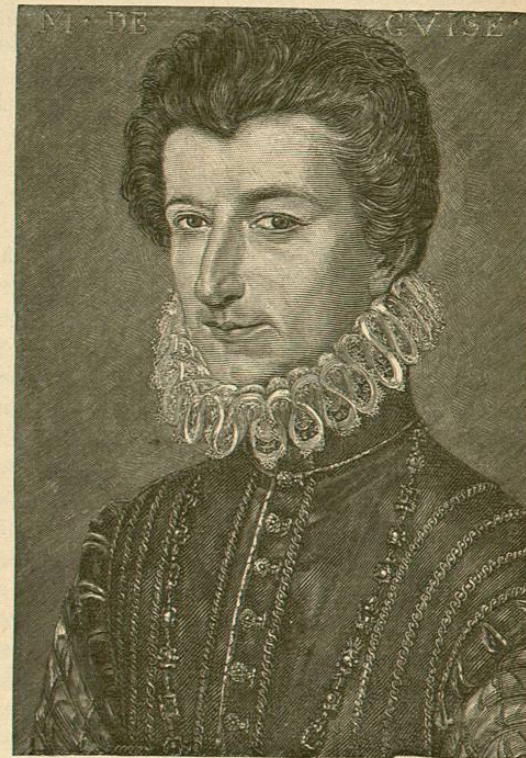
Si Enrique III hubiese querido, aun era tiempo de refrenar el movimiento; pero consideró más hábil tomar á su servicio las fuerzas y los recursos que espontáneamente se le ofrecían y emplearlas para la mayor gloria de la monarquía y para exterminio de los herejes; así es que se puso en el lugar del duque de Guisa, reconoció la Liga y se declaró jefe de la misma.

Mandó escribir á todos los gobernadores recomendándoles esta obra santa y envió á Normandía, á Champaña, al Langüedoc, al Bourbonnais y al Nivernais una nueva fórmula de asociación que garantizaba los derechos y las prerrogativas de la corona, pues los que la firmaban juraban «emplear sus bienes y vidas para la entera ejecución de lo que será mandado y ordenado por Su Majestad, después de haber oído las observaciones de los Estados reunidos en asamblea.» En el

(1) Vizconde de Bremond d'Ars, *Jean de Vivonne*, pág. 73.

manifiesto de los jefes católicos se suponía que los Estados podían imponer su voluntad al rey; al paso que Enrique III, en el suyo, hablaba de ellos como de una asamblea consultiva cuyos consejos oiría, pero reservándose las decisiones.

Escribía para «enardecer los ánimos» y encontraba á todo el mundo «demasiado frío y perezoso en fomentar dicha asociación.» Con su aprobación y por orden suya reanudóse la propaganda en París, y el viernes, 1.º de febrero de 1577, los alcaldes de barrio y 1577 los deceneros recorrieron las casas de los ciudadanos «á llevarles la liga y á hacerles firmar sus artículos.» El primer presidente firmó por obediencia, pero



El duque Enrique de Guisa

modificó la fórmula y añadió algunas reservas; varios presidentes y consejeros dieron su consentimiento con las mismas restricciones.

El rey se prometía maravillas de la nueva institución: «Puede esperar, decía en una instrucción dirigida á los gobernadores (10 de enero de 1577), por medio de la asociación que ha permitido á todos sus vasallos y súbditos del reino y de la cual es jefe, el número de fuerzas siguiente: Isla de Francia, Normandía, Picardía, Champaña, Borgoña, Langüedoc, Delfinado, Provenza, Lyonnais y Orleannais. Cada uno de dichos gobiernos puede fácilmente, uno con otro, proporcionar el número de 3.000 hombres de á pie y 800 caballos, lo que dará un total de 36.000 hombres y 6.000 caballos (2).»

(2) El texto citado por Lontchizky, *Doc. ined.*, pág. 42, es defectuoso é incompleto. Hay que añadir á los gobiernos que cita los otros dos grandes gobiernos, Bretaña y Guiena, porque diez gobiernos á razón de 3.000 hombres por gobierno darían solamente 30.000 hombres. Por otra parte, un promedio de 800 caballos daría por diez gobiernos 8.000 caballos, y por doce gobiernos 9.600 y no 6.000. ¿Hay que leer 500 caballos en vez de 800?

En medio de la alegría que este descubrimiento le causaba, Enrique III hablaba hasta de substituir el alistamiento en las nuevas milicias al servicio que tenía derecho de exigir de la nobleza en caso de ser convocados para la guerra los señores feudales. El duque de Nevers le hacía observar que los hidalgos no trocarían de buena gana una obligación de muy lejanos vencimientos como era esta convocación, por un deber regular sin límites; pero el rey no podía admitir que los católicos demostraran menos celo que los hugonotes. «Todos los que residen en dichas provincias, añadía á los gobernadores, y están sujetos al llamamiento de los feudos y de los retrofeudos... exentos y no exentos... excepto los que pertenecen á las Ordenanzas del rey y sirven actualmente, se deben ofrecer liberalmente y pueden contribuir honradamente á este partido pagando dicha caballería.»

Este artículo indicaba que el rey aceptaría aún más gustoso una contribución en dinero.

II.—Los Estados generales y la unidad religiosa

Mientras se multiplicaban las asociaciones católicas, el rey reunía en Blois los Estados generales (noviembre de 1576) en los que únicamente había un diputado protestante, el señor de Mirambeau, elegido por la nobleza de Saintonge, pues casi en todas partes el partido, como si obedeciera á una consigna, no había intervenido en las elecciones. Para explicar su abstención, pretextaban los reformados que en un gran número de bailíos y senescalías, el lugar y la hora en que las asambleas electorales debían celebrarse sólo habían sido anunciados en la plática de la misa con un veto, y además se quejaban de la presión del gobierno y de las ligas. Sin embargo, en ciertas provincias mandaban los hugonotes y aun en las regiones católicas del Norte había católicos moderados cuyos votos habrían podido solicitar; en Senlis, por ejemplo, Du Plessy Mornay fué elegido «por unos y por otros» (por los católicos y por los protestantes), pero se excusó de aceptar el cargo. Si los hugonotes no votaron, fué porque, abandonados en aquel momento por el duque de Alenzón, temían revelar que sin el apoyo de los descontentos constituían una pequeña minoría; y siguiendo la táctica de las oposiciones, protestaban ya contra aquella asamblea cuya convocación habían pedido con las armas en la mano.

En el acto de apertura de los Estados (6 de diciembre), Enrique III justificó su gobierno y el de su madre atribuyendo los errores de los mismos á las desventuras del tiempo y á la «determinación de la Providencia divina.» Enumeró los servicios que, siendo aún joven, había prestado al reino en la guerra y en la paz, afirmó que todos sus deseos y todos sus esfuerzos habían tendido únicamente á la pacificación de sus súbditos, é invitó á los tres órdenes á trabajar con él para reformar los abusos, extirpar las raíces y semillas de división y purgar los malos humores de este reino á fin de devolverle la salud, el vigor y la buena disposición de antes. Aquella arenga, pronunciada con admirable soltura por un rey de veinticinco años, guapo y elegante, obtuvo un gran éxito, á pesar de su carácter pacífico.

Aun más francamente declaró el canciller que la paz era necesaria á los reformados y sólo pidió dinero para el servicio de la casa del rey y del ejército en pie de paz: no se trata, dijo, de esos gastos «*qui sunt in bello ad necessitatem*» (1).»

Tales eran las declaraciones públicas del rey; pero secretamente preparaba la guerra, apremiaba para que se formaran las ligas provinciales y excitaba á los tres órdenes á que le pidieran el restablecimiento de la unidad religiosa. Muchos diputados consideraban imprudente formular tal voto, y aunque celosos católicos, temían exasperar á los protestantes y promover una nueva guerra; pero el rey, que estaba resuelto á reanudar la lucha, quería que los Estados cargasen con la responsabilidad de la ruptura, consumada la cual no tendrían más remedio que votarle los subsidios necesarios. A este efecto procuraba atraerse á los diputados, prodigándoles las promesas y los halagos: el barón de Senecey, «elegido de la nobleza para llevar la palabra en su representación, no quería afirmar que no hubiese más que una religión;» Enrique III envió cerca de él á Catalina que, aun siendo más pacífica que el mismo barón, trabajó para conquistarlo y redactó las frases que referentes á la religión había de pronunciar en su contestación al discurso del rey. El duque de Nevers, por su parte, conquistó á los diputados del Lyonnais.

En el consejo, el rey se declaraba contrario al Edicto de pacificación y el 29 de diciembre tuvo empeño en declarar:

«Que había hecho tal resolución de no permitir otra cosa (ejercicio) (que) de la sola religión católica romana, según lo había jurado en su coronación solemnemente y delante del cuerpo de Jesucristo, que tomó en el acto, y delante de Monsieur y del rey de Navarra y de tantos pares y pueblo; y que declararía que lo que había hecho en el último edicto de pacificación había sido solamente para tener de nuevo á su hermano y arrojar á los raitres y fuerzas extranjeras fuera de este reino, esperando también que esto devolvería algún reposo á este reino, pero con intención de restablecer lo más pronto que podría dicha religión en toda su integridad como era en tiempo de sus predecesores. Y por resolución que quería hacer saber á todos que su resolución era no permitir más tal ejercicio contra su dicho juramento; que declaraba que no entendía poder ya obligarse á otro juramento y promesa que hiciese después en contra de éste, y esto á fin de que no se pensase hacer como se había hecho en lo pasado y dejar alguna esperanza de concesión á este respecto...»

Bellievre y los consejeros más prudentes le hacían observar que si de antemano declaraba caducas sus concesiones, se imposibilitaba para llegar á una inteligencia con sus súbditos protestantes y para concertar tratados con los príncipes extranjeros de la misma religión y se condenaba á una guerra eterna contra los herejes; pero Enrique III no quería atender estas observaciones, ya porque su intransigencia fuese sincera, ya porque exagerara á fin de arrastrar á los diputados.

Y logró lo que quería: la Nobleza y el Clero formularon el voto de que no hubiese más que una religión en el reino; pero así como la Nobleza era de parecer de

(1) Que son necesarios para la guerra.

que el rey prohibiera á los reformados el ejercicio del culto y les permitiera «la libertad de sus conciencias,» el Clero, alegando que el deber de su cargo era buscar *quod perierat* y volver á la Iglesia á los desviados, reclamaba indirectamente el derecho de escudrinar las conciencias.

En la Cámara del Tercer Estado, la discusión revistió especial interés en la sección de la Isla de Francia (1).

Un diputado de París, elocuente abogado, Pedro de Tourneur, más conocido con el nombre de Versoris, pidió, conforme al cuaderno de aquella capital y á sus convicciones (pues él mismo había redactado aquel cuaderno), que el rey se sirviera reunir á todos sus súbditos en una religión católica, apostólica y romana. A esta moción se opuso el diputado del bailío del Vermandois, Juan Bodin, abogado del rey en Laón, el cual leyó el artículo del cuaderno del Vermandois en el que se suplicaba al rey que mantuviera á sus súbditos en buena paz y que, dentro de dos años, celebrara un concilio general ó nacional para arreglar la cuestión religiosa. Era preciso, en efecto, optar por la unidad religiosa y la guerra ó por el mantenimiento del Edicto de pacificación y la paz; y esta alternativa resultaba tan embarazosa que la cuestión quedó aplazada. El 15 de diciembre, Versoris volvió á insistir y Bodin replicó que la aprobación del artículo del cuaderno de París era «el comienzo de la guerra.» La sección de la Isla de Francia votó por el restablecimiento de la unidad religiosa, pero con la siguiente restricción: «Por los medios más suaves y santos que Su Majestad estime convenientes.» «A lo cual, dice el diario de Bodin, asintió el diputado de Vermandois, sin marcharse y sin protestar en contra.»

De los otros once gobiernos ó secciones, seis (Normandía, Champaña, Langüedoc, Orleanais, Picardía y Provenza) adoptaron la fórmula de la Isla de Francia, y cinco (Borgoña, Bretaña, Guena, Lyonnais y Delfinado) aprobaban «que la unión de la dicha religión se efectuase por medios suaves y pacíficos,» pero querían, para precisar la elección de estos medios, añadir «y sin guerra.» La mayoría rechazó esta adición, así público como privado, el destierro de los dogmatizantes, de los ministros, de los diáconos y celadores, es decir, de todos los pastores de la Iglesia reformada y de los miembros de los consistorios (26 de diciembre).

Esta resolución era una declaración solapada de guerra á los protestantes; pero éstos estaban ya en campaña. El príncipe de Condé se había apoderado de Saint-

(1) Para la inteligencia de lo que sigue es preciso recordar que los tres órdenes celebraban sus sesiones separadamente y que estaban divididos cada uno en 12 gobiernos ó secciones (12 en 1576, en vez de 13 que eran en 1560, por haber sido reunidos en un solo gobierno la Turena y el Orleanais). Los diputados del Clero, que en los Estados de 1560 estaban agrupados por provincias eclesiásticas, adoptaron en 1576 la distribución por gobiernos, á fin de poder comparar más fácilmente sus cuadernos con los de los órdenes laicos. La organización de los tres órdenes ó, como se decía también, de las tres Cámaras, era la misma: tenían un presidente, un escribano y varios asesores del presidente, todos elegidos. Los gobiernos, que eran como otras tantas grandes comisiones regionales de cada orden, tenían también sus presidentes. La votación se efectuaba en cada orden ó Cámara no por bailío ó por cabeza, sino por gobierno, y cada gobierno, fuese cual fuese el número de bailíos de que se componía, sólo disponía de un voto.

Jean-d'Angely (13 de agosto de 1576), para indemnizarse de Peronne; el rey de Navarra se había instalado en Agen, y en Provenza y en el Delfinado los hugonotes pasaban las poblaciones á cuchillo. El 11 de enero de 1577, el rey hacía anunciar en los Estados la noticia de la pérdida de Viviers, Gap, Die y Bazas, y el arzobispo de Embrun confesaba en el seno del orden del clero que en el Delfinado sólo seis ciudades de veinticinco estaban al lado del rey y de la Iglesia. Las provocaciones de la corte y del partido católico dieron por resultado generalizar el levantamiento en armas.

Enrique III había inducido á la asamblea á enviar una diputación al rey de Navarra, al príncipe de Condé y á Damville, para invitarles á que fuesen á Blois y recomendarles la causa de la paz; pero existía la menor probabilidad de reducir á los jefes de los protestantes cuando los mensajes que se les dirigían ponían en tela de juicio la legitimidad del último edicto de pacificación? La Nobleza y el Clero exponían en aquellos mensajes que el rey no había podido, sin el consentimiento de los Estados, otorgar las concesiones del Edicto de Beaulieu y que, en todo caso, los Estados tenían poder para relevarle de sus juramentos. Los órdenes privilegiados ofrecían al rey de Navarra y al príncipe de Condé, en caso de que se estuvieran quietos, la seguridad de que jamás serían «molestados en lo tocante á sus conciencias, ni en sus bienes, vidas y personas por lo pasado ni en lo futuro, absteniéndose de todo ejercicio de religión exceptuando la católica y romana.» Este lenguaje era muy altivo para usado por gentes que proponían la paz; y si querían la guerra, ¿á qué venían las embajadas?

El Tercer Estado se daba mejor cuenta de la situación: los triunfos de los protestantes le habían iluminado súbitamente y al fin había comprendido que el afán de conseguir la unidad religiosa vendría, en último término, á parar en un aumento de impuestos; por esto, sin preocuparse de su primer voto, se declaró partidario de una política francamente pacífica. El 17 de enero de 1577, Enrique III reunió en sesión solemne á los diputados de los tres órdenes. Versoris, á quien el Tercer Estado había elegido para que hablara en su nombre, tenía el encargo de especificar bien en aquel discurso que la reunión de los súbditos á la religión católica romana debía realizarse por medios suaves y sin guerra, habiéndosele recomendado sobre todo que no olvidara estas palabras: «sin guerra.» Pero el Tercer Estado fué traicionado por su orador; en efecto, Versoris, cuando le llegó el turno de hablar, no pudo resolverse á enunciar la restricción que le era odiosa. Tal conducta indignó á sus colegas y en una reunión del orden se levantó tan gran clamoreo contra él y contra el preboste de los mercaderes, Lhuillier, que presidía y quiso tomar su defensa, que este último hubo de huir por «la puerta trasera.» Aquel incidente causó el total descrédito de la diputación parisiense y fortaleció el partido de la tolerancia.

III.—Poder del rey y derechos de los Estados

La mudanza del Tercer Estado trastornaba los cálculos del rey, porque cómo podía esperarse ahora que votase los subsidios? Además, Enrique III tenía otros